



www.iusevillaciudad.org Julio 2014. Número 2.505 comunicacion@iusevillaciudad.org

ZOIDO RECHAZA NUESTRAS 15 MEDIDAS EN EL DEBATE DE LA CIUDAD

15 medidas urgentes para hacer frente a los problemas reales de Sevilla

Nuestro grupo municipal formuló en el debate del estado de la ciudad 15 medidas urgentes para abordar los principales problemas de la ciudad. A la defensiva, el gobierno de la derecha no quiso admitir ni una sola de ellas. En nuestra opinión –y lo dijimos– Zoido se equivoca al rechazar lo que en realidad necesita la gente.

1- **Plan de choque contra el paro** centrado en la contratación de desempleados de larga duración que han agotado sus prestaciones.

2- Destinar parte del **superávit municipal de 2013** a inversiones generadoras de empleo.

3- Impulso de la **Oficina de Planificación Estratégica**. La primera actuación sería la convocatoria urgente de los agentes económicos, sociales y ciudadanos.

4- **Paralización de la ampliación de la zona azul**. Diálogo con los sectores afectados: vecinos, comerciantes, trabajadores y estudiantes.

5- Modificación de las **ordenanzas fiscales** a fin de introducir **criterios de renta** y de justicia social para que pague más quien más tiene.

6- Conversión de las viviendas municipales **en venta a alquiler accesible**.

7- **Reducción de alquileres en los pisos de Emvisesa**, adecuándolos a la situación de crisis actual.

8- **Entrega** a corto plazo de todas las **viviendas municipales** que se encuentran **vacías**.

9- **Paralización de todos los procedimientos judiciales de desahucio** que están en curso a instancias de Emvisesa.

10- Aplicación de impuestos adicionales a **los pisos desocupados en manos de los bancos** y de entidades financieras.

11- **Paralización del convenio firmado con Altadis** con el objetivo de proteger los edificios de la factoría y mantener las zonas verdes; lograr más beneficios para la ciudad; y replantear el proyecto empresarial previsto en ese enclave.

12- **Plan de movilidad sostenible** en el marco del modelo de ciudad sostenible y habitable que contempla el PGOU y cuyos ámbitos de actuación sean el peatón, la bici, el transporte público y el vehículo privado.

13- **Paralización del proceso privatizador** iniciado en las instalaciones y programas deportivos de Sevilla y fomento del deporte de base.

14- **Mantenimiento del servicio municipal de ayuda a domicilio**.

15- **Desconcentración real de los distritos**: más competencias, más presupuesto y más personal para atender las necesidades de los vecinos de los barrios.